



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Diciembre de 2005

1036/05

Expte. N° 14.248/05

VISTO:

Que por Res. N° 999/05 de esta Facultad se autoriza el pago de una Beca Académica de \$ 35= (Pesos Treinta y Cinco) para cada uno de los alumnos de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad, que integraron la delegación que realizó un viaje de estudios a las localidades de Gral. San Martín, Tartagal y Campo Durán en donde se encuentran las Empresas Ledesma, REFINOR y TECPETROL, durante los días 29 y 30 de noviembre de 2005; teniendo en cuenta que de los 33 (treinta y tres) alumnos autorizados para realizar el viaje a la localidad antes nombrada, solamente lo hicieron 27 (veintisiete); atento que procede la desafectación de la suma de \$ 210= (Pesos Doscientos Diez) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES
A/C. DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 210= (Pesos DOSCIENTOS DIEZ) del Inciso 5.1.3. BECAS del monto otorgado por Res. N° 999/05, correspondiente a los alumnos que más abajo se detallan y que no realizaron el viaje de estudios a las localidades de Gral. San Martín, Tartagal y Campo Durán en donde se encuentran las Empresas Ledesma, REFINOR y TECPETROL, los días 29 y 30 de noviembre ppdo.:

Nº	APELLIDO/S	NOMBRE/S	L.U.	D.N.I.	CARRERA
1	HAUSER	María Magdalena	300.521	23.953.606	Ing. Química
2	CHAGRA	Juan	304.133	30.636.541	Ing. Industrial
3	GOMEZ	Carlos Rodrigo	301.321	28.956.591	Ing. Industrial
4	GONZALEZ B.	Matías R	302.328	28.633.128	Ing. Industrial
5	MARTINEZ	Carlos R.	302.193	27.972.753	Ing. Industrial
6	RODRIGUEZ	Juan	302.617	25.377.558	Ing. Industrial

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.
FJCH


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Ricardo J. BORLA